



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

# INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ICAMEX

Comité de Ética y de Prevención  
de Conflicto de Intereses

Informe Anual de Actividades 2017

Agosto 2017



## Contenido

1. Antecedentes
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.



## 1. Antecedentes

La promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), anunciada por el Presidente Constitucional de la República Lic. Enrique Peña Nieto; comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en sus ejes transversales: "Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva", contempla en el objetivo 2, establecer una gestión gubernamental que genere resultados, en la cual, se hace referencia a la consolidación de un gobierno eficiente, que señala el compromiso de emitir un Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México.

Con fecha 30 de noviembre del año 2015, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses".

En fecha 1 de marzo del año 2016, se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, conformado por los siguientes miembros:

- Ing. Pedro Mijares Oviedo, Director General y Presidente
- LCI. Erika Macedo Gonzalez, Responsable de la UIPPE y Secretario
- Ing. Ramón Sura López, Director de Investigación y Vocal
- C. Lázaro Ramírez Escalona, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal
- Ing. Jorge César Holguín Arévalo, Director de Apoyo Técnico y Divulgación y Vocal
- Lic. Gabriela García Monjaraz, Jefe del Departamento de Personal y Vocal
- Lic. en C. Xóchitl Ibeth Romero Rojas, Auditor "A" de Contraloría y Vocal
- C. Osbaldo Terron Romero, Jefe "B" de Proyecto y Vocal
- Ing. Susana Delgado Arriaga, Investigador "A" y Vocal



## 2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 30 de noviembre de 2015.
- Código de Conducta de los servidores públicos del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.
- Protocolo de Actuación para la recepción y trámite de delaciones, denuncias, sugerencias y reconocimientos, presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

## 3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, aprobó en la Primer Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de marzo del año 2017, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

### Objetivos

- *Fungir como una herramienta de apoyo que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité.*
- *Desarrollar de manera continua actividades tendientes a verificar la aplicación del Código de Conducta y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éste por parte de los Servidores Públicos.*
- *Fomentar los principios y valores que deben observar los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, incrementando el cumplimiento de las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público.*



No.	Actividad	Fecha de cumplimiento	Meta Programada 2017	Cumplimiento
1	<i>Sesiones Ordinarias</i>	<i>Marzo Junio</i>	3	<i>Se han llevado a cabo dos Sesiones Ordinarias (27 de marzo y 30 de junio)</i>
2	<i>Presentación del Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría</i>	<i>Marzo</i>	1	<i>Entregado en la Secretaría de la Contraloría el día 29 de marzo</i>
3	<i>Evaluaciones acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta</i>	<i>Junio</i>	1	<i>Aplicación de la Evaluación Anual del Cumplimiento del Código de Conducta del ICAMEX</i>
4	<i>Actualización del Código de Conducta acorde a las necesidades detectadas</i>	<i>Julio</i>	1	<i>A la fecha no se han detectado necesidades para actualizar el Código de Conducta del ICAMEX</i>
5	<i>Difusión del Código de Conducta actualizado</i>	<i>Septiembre</i>	1	<i>En proceso</i>
6	<i>Capacitación/Sensibilización en materia de Ética Pública</i>	<i>Agosto</i>	1	<i>Se llevó a cabo la capacitación el día 01 de agosto</i>
7	<i>Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género</i>	<i>Junio</i>	1	<i>En proceso</i>
8	<i>Capacitación/Sensibilización en materia de Cultura de la denuncia</i>	<i>Octubre</i>	1	<i>Se llevó a cabo la capacitación el día 01 de agosto</i>



**Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.**

75%

Se llevará a cabo la Capacitación acerca de “Igualdad de Género” impartida por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en el mes de octubre; y la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Ética en el mes de noviembre.

**4. Número de Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.**

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
01 de agosto	45

*Se capacitaron a 45 Servidores Públicos en los temas de “Ética Pública” y “Cultura de la denuncia”*

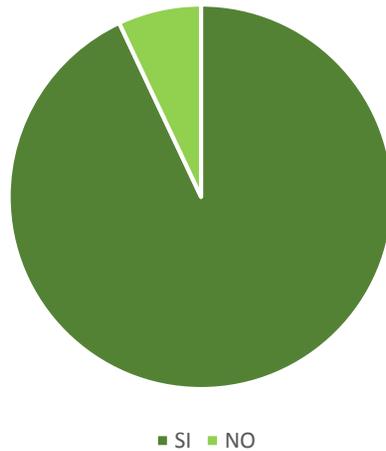
**Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.**

49%

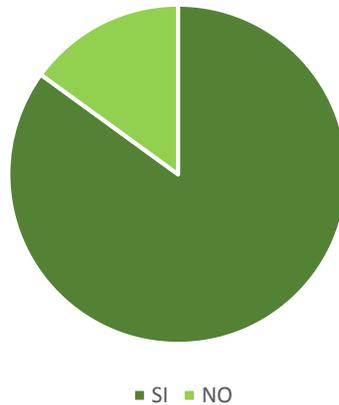


## 5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

1. ¿Conozco el Código de Conducta del ICAMEX?

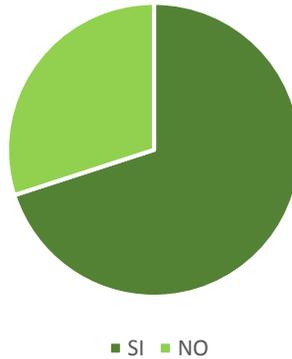


2. ¿Considero que el lenguaje y temas del Código de Conducta son adecuados y entendibles?

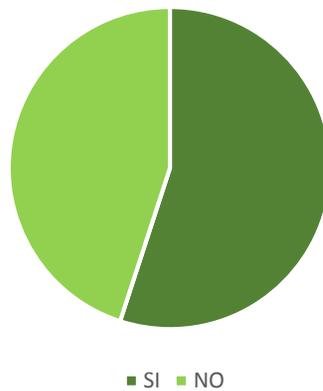




3. Desde la implementación del Código de Conducta de este Instituto los servidores públicos de mi área han dado seguimiento al mismo.

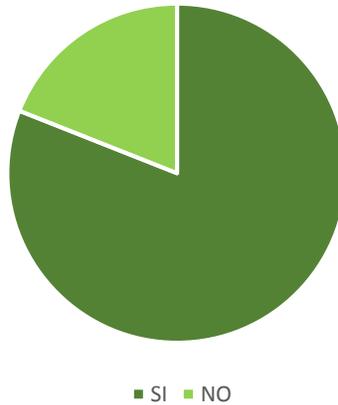


4. Sé como presentar una queja, denuncia, delación y reconocimiento ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de este Instituto.

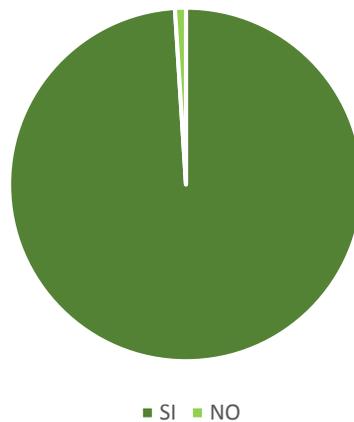




5. Me interesa participar y tomar cursos relacionados con el tema de la Ética

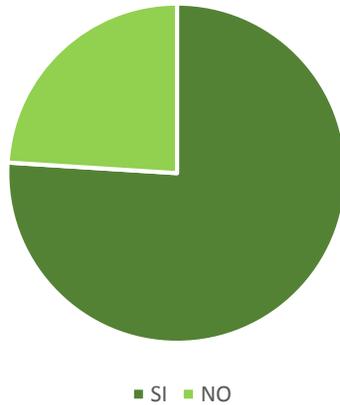


6. Considero que mi actuar como servidor en la Administración Pública me permite contribuir con al bienestar de la sociedad

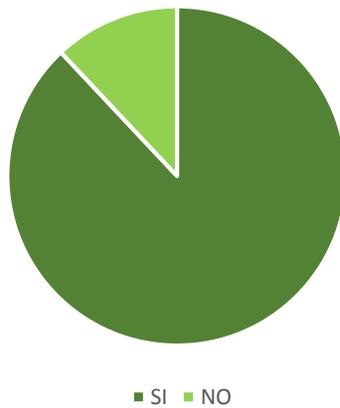




7. En mi área el hostigamiento y acoso laboral es inaceptable y sancionable

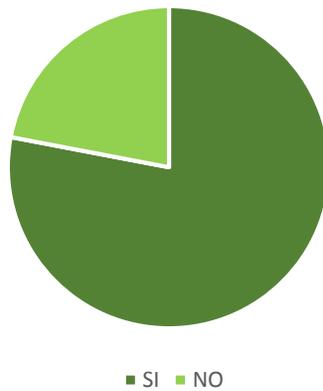


8. En mi área de trabajo existe un ambiente de armonía, cordialidad y respeto

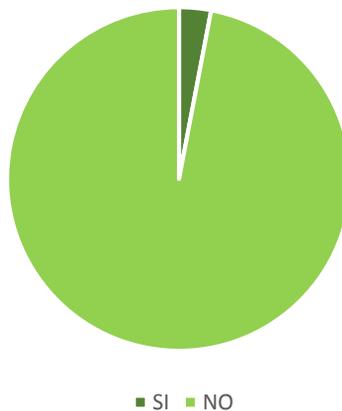




9. Los jefes propician el diálogo abierto entre sus colaboradores sin tomar represalias contra quienes no piensen como ellos, aceptan la crítica encaminada a mejorar los procesos

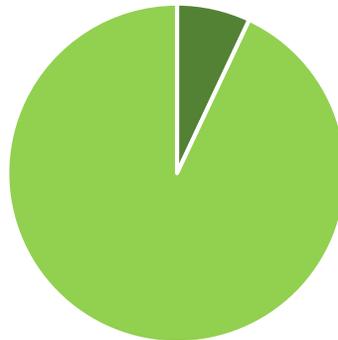


10. En mi área se han solicitado regalos y favores personales para dar atención oportuna a las necesidades de los ciudadanos



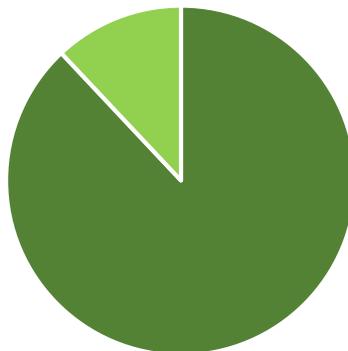


11. Considero que las actividades que se realizan en mi área son contrarias a una cultura ecológica



■ SI ■ NO

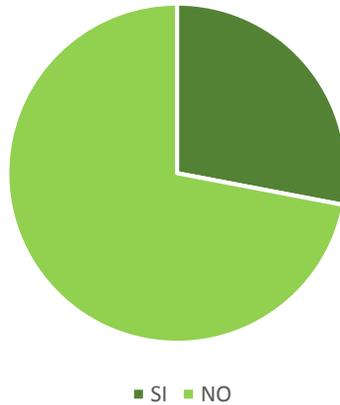
12. Las diversas opiniones entre colaboradores son respetadas, así como sus creencias religiosas y preferencias políticas



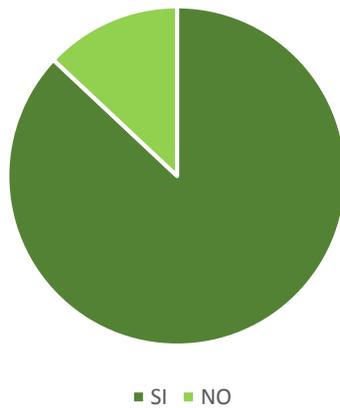
■ SI ■ NO



13. Carezco de la misma oportunidad de crecimiento laboral que mis compañeros

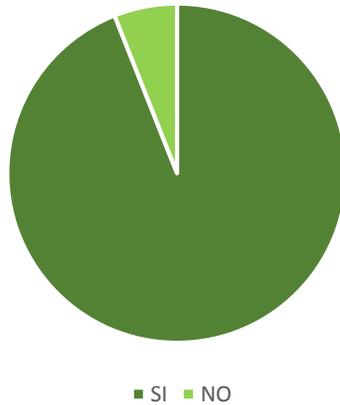


14. Existe un trato equitativo entre mujeres y hombres en el desarrollo de sus funciones

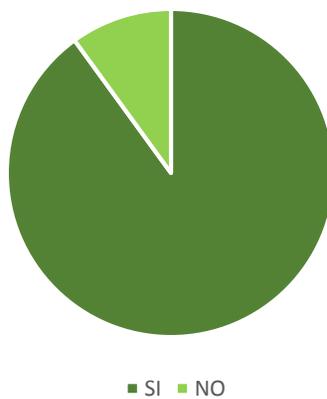




15. En mi trabajo las actividades que se realizan garantizan el acceso a la información pública

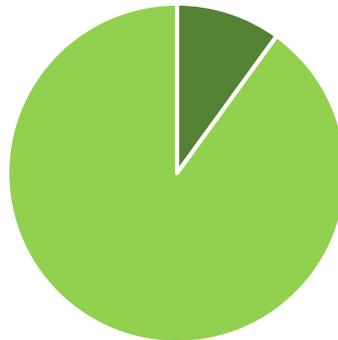


16. El equipo que se emplea para realizar nuestro trabajo se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el medio ambiente



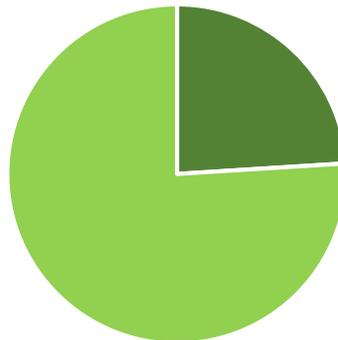


17. Considero que mis Derechos Humanos en algún momento han sido transgredidos



■ SI ■ NO

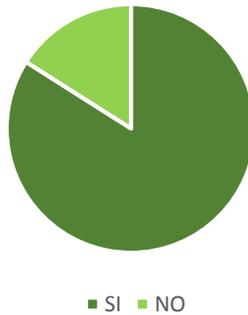
18. Considero que mi jefe no es congruente con lo que dice y hace



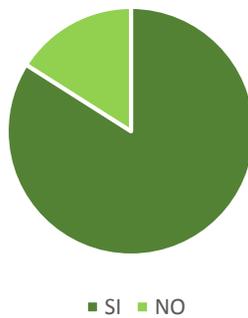
■ SI ■ NO



19. Considero que en mi área de trabajo las decisiones que se toman velan por el interés general, antes que por el de terceros y particulares

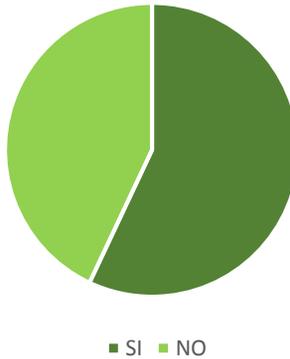


20. Existe plena comunicación entre colaboradores y el jefe, lo que propicia que las tareas designadas sean claras y precisas evitando la confusión y el trabajo ineficiente

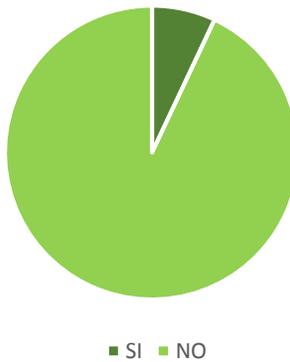




21. El personal que aquí labora se encuentra sujeto a evaluaciones de desempeño y dispuestos a colaborar al escrutinio público

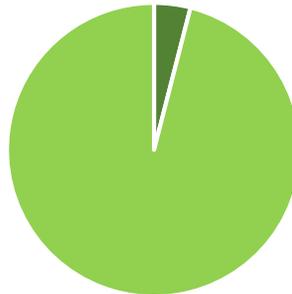


22. Soy tratado injustamente, sin oportunidad de expresarme y de colaborar para conseguir los objetivos planteados



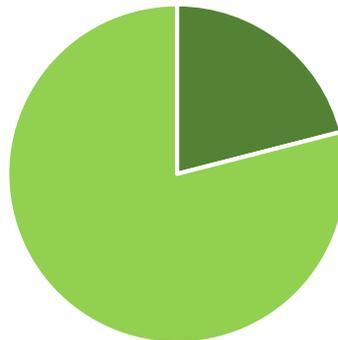


23. El jefe se conduce de manera altanera y soberbia, mostrando ostentación y presunción en su actuar



■ SI ■ NO

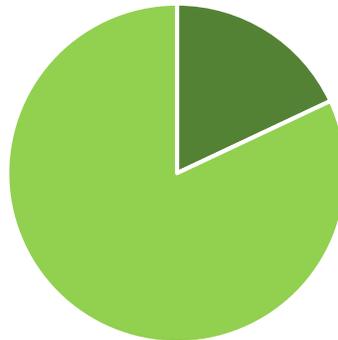
24. Considero que en mi área el crédito otorgado es desigual entre hombres y mujeres



■ SI ■ NO

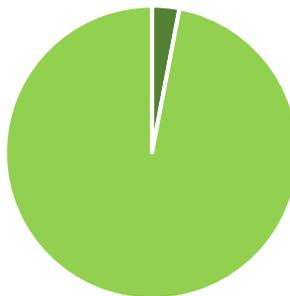


25. Siento que mis datos personales como servidor público se encuentran desprotegidos



■ SI ■ NO

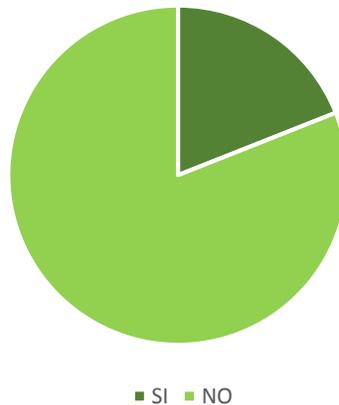
26. Me desagrada el área de trabajo donde me encuentro por la poca solidaridad y cooperación que se muestra entre compañeros



■ SI ■ NO



27. Considero que en mi área existe falta de compromiso para mejorar los resultados



Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.

75%

#### 6. Atención a denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, no recibió ninguna queja, denuncia, delación, sugerencia o reconocimiento durante lo transcurrido del año 2017.



## 7. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha de cumplimiento
1. Presentar al Secretario de la Contraloría el Programa Anual de Trabajo del Comité.	Oficio por el que se envía	<i>29 de marzo</i>
2. Celebración de por lo menos tres sesiones ordinarias al año.	Actas de sesión	<i>21 de marzo 30 de junio</i>
3. Presentar al Secretario de la Contraloría el Informe Anual de Actividades 2016 y publicarlo en la página de la Dependencia u Organismo.	Oficio por el que se envía y publicación	<i>29 de marzo</i>
4. Capacitación/sensibilización en materia de Ética.	Listas de asistencia	<i>01 de agosto</i>
5. Evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Evaluación	<i>30 de junio</i>